



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN DOCTORAL EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

U. Pablo de Olvide (España) U. del Azuay (Ecuador) U. Católica de Cuenca (Ecuador)

RESOLUCIÓN

REUNIDA en Sevilla el día 10 de junio de 2020, la Comisión de Selección del Programa Iberoamericano de Formación de Doctores en Administración y Dirección de Empresas, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad entre los solicitantes, una vez examinadas las solicitudes recibidas y en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria:

RESUELVE ADMITIR A LA FASE DE ACCESO y por tanto a la realización del curso de **Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas**, a los siguientes solicitantes (*por orden alfabético de primer apellido*):

DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY (Ecuador):

- ARTEAGA ORTIZ, María Isabel
- CONDO DAQUILEMA, Diego Oswaldo
- CRESPO MARTÍNEZ, Paúl Esteban
- MALDONADO MATUTE, Juan Manuel
- PROAÑO RIVERA, Washington Bladimir
- TONON ORDOÑEZ, Luis Bernardo
- VERA REINO, José Leonardo

DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA (Ecuador):

- ANDRADE PESANTEZ, Daniel Jacobo
- BANEGAS CAMPOVERDE, Christian Mauricio
- CASTILLO CASTILLO, Deisy Carolina
- MANTILLA CRESPO, Xavier Augusto
- OCHOA CRESPO, Juan Diego
- ORTIZ GONZÁLEZ, Raúl Adrián
- REYES CABRERA, Alexandra del Rocío
- RODRÍGUEZ PILLAGA, Renán Teodoro

DE OTRAS INSTITUCIONES LATINOAMERICANAS ASOCIADAS A LA AUIP:

- ARROYAVE GARCÍA, Jorge A. (*Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia*)
- CABREJA PIEDRA, Saray de la Caridad (*Universidad de La Habana, Cuba*)
- GÁLVEZ ROBLES, Walter Martín (*Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú*)
- HERRERA BARRIGA, Roberto (*Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia*)
- VÁSQUEZ PEÑALOZA, Lisseth, (*Corporación Universidad de la Costa, Colombia*).

Estos alumnos dispondrán de una **beca** que financiará el **traslado** desde su ciudad de origen hasta Cuenca (Ecuador) donde tendrá lugar el curso de Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas, **hasta una cuantía máxima de 1.000 euros**.

Los alumnos admitidos deberán firmar un documento haciendo constar su compromiso de realización del Curso de Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas y enviarlo a becas.doctorado@auip.org antes de 23 de junio de 2020.

CANDIDATOS SUPLENTE (por orden de prioridad):

1. OROZCO CRESPO, Erik (*Universidad Técnica de Manabí, Ecuador*).
2. URIBE PÉREZ, Guillermo Eduardo (*Universidad Viña del Mar, Chile*).
3. VARGAS ROMERO, Diego Armando (*Universidad Distrital, Colombia*).
4. PERDOMO, Vladimir (*Universidad de Oriente, Cuba*).

Estos solicitantes podrán acceder al Curso de Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas en caso de que alguno de los seleccionados renuncie a la plaza o no envíe el documento de compromiso antes de la fecha establecida.

El curso de Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas se celebrará de **forma presencial** en las dependencias de la **Universidad del Azuay (Cuenca, Ecuador)** estando previsto su comienzo, aproximadamente a **mediados del mes de septiembre de 2020**.

Sin embargo, dada la situación excepcional provocada el COVID-19, **las fechas concretas y la modalidad de impartición del curso estarán condicionadas al desarrollo de la pandemia y a las directrices y medidas que las autoridades gubernamentales y sanitarias adopten según las circunstancias del momento**. Oportunamente, se irá informando a los candidatos seleccionados de las decisiones que se tomen al respecto.

La superación definitiva del Curso de Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas estará condicionada a la entrega de un **trabajo-proyecto de investigación de fin de curso**, que podrá ser la propuesta de investigación de la ulterior tesis doctoral. Para que los alumnos puedan matricularse en la UPO y pasar a la fase de realización de tesis doctoral será imprescindible la superación del curso mencionado y que el trabajo final del mismo alcance unos estándares mínimos que serán determinados por la Comisión de Selección. Quienes superen esta fase recibirán el correspondiente **Título de Experto** expedido por la Universidad Pablo de Olavide, España.

De todos los alumnos que superen el programa de Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas serán seleccionados un máximo de quince (15). A estos les será concedida definitivamente la beca, se les asignará un tutor de investigación y se establecerá un plan de trabajo que deberá culminar en la presentación de un Plan de Investigación en el primer año de desarrollo de la tesis doctoral.

Siempre y cuando se cumplan las condiciones académicas se procurará que doce (12) de estas becas tengan como beneficiarios alumnos procedentes de la Universidad del Azuay y de la Universidad Católica de Cuenca, mientras que las tres (3) restantes serán adjudicadas a solicitantes procedentes de otras instituciones universitarias latinoamericanas asociadas a la AUIP. En el caso de que en uno de estos cupos no hubiera suficientes beneficiarios que cumplieran las condiciones establecidas, las becas restantes serán añadidas al otro cupo.

Los alumnos no becados que aprueben dicho programa podrán seguir su formación doctoral siempre y cuando sean admitidos por la UPO y corran con todos los gastos que dicha formación doctoral ocasione.